

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 90 Jueves 16 de mayo de 2013 Pág. 6790

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5678 ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General ordinaria de accionistas para celebrar en su domicilio social, Alicante, plaza Ruperto Chapí, n.º 2-4, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2013, a las 11 horas y, de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, así como la propuesta de aplicación de resultados, informes de gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y de auditoría de cuentas, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 179.3 de la Ley de Sociedades de Capital y 30 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta es preciso que, con al menos cinco días de antelación a su celebración, hayan depositado sus acciones en la sociedad o en una entidad autorizada, lo que deberán acreditar documentalmente mediante certificación, en el último caso, en el propio acto de la Junta.

Alicante, 6 de mayo de 2013.- José M.ª Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130025794-1